

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REF.: 564271

**OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACION TRANSPARENCIA Y GOBIERNO**  
**ABIERTO**

En contestación a la solicitud de información sobre los inmuebles exentos de pago de IBI de los años 2015 a 2017, le comunico que no han sido publicados, debido a que el año en el que se tomó dicho acuerdo, fue en el 2018 y no en ejercicios anteriores.

En el 2019, cuando esté preparada la lista de inmuebles será publicada en la web municipal.

I.C. de Zaragoza a, 20 de Mayo de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA



Fdo.: Ana Sanromán López